



Comisión Técnica Asesora  
de Política Salarial del Sector Público

EXP-S01:0221449/15/15  
ACT. C.T.A.P.S.S.P N° 190/15

BUENOS AIRES, 6 OCT 2015

AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
(Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo)

A continuación se transcribe el dictamen de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, que dice así:

"Dictamen N° 4954. Actuación N° 190/15. Acta Acuerdo de fecha 26 de agosto de 2015 entre el Sindicato La Fraternidad y la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado mediante la cual las partes solicitan la homologación de un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo de Empresa, en el marco de la Ley N° 14.250".-----  
"Mediante dicha Acta las partes ratifican en todas y cada una de sus partes el Convenio Colectivo de Trabajo que acompañan, solicitando su homologación "en los términos de Ley. Dicho Convenio reemplaza a los Convenios Colectivos de Trabajo Nros. 1208/11 "E", N° 1209/11 "E", N° 1210/11 "E", 1211/11 "E", N° 1215/11 "E".-----  
"Producto del acuerdo citado las partes ratifican el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal, sobre las cuales no se aprecian modificaciones que comprometan el texto convencional vigente a la fecha del presente acuerdo."-----  
"Tampoco se innova en las cuestiones salariales ya que las nuevas escalas que constan en el Anexo A para el período 11/3/15 al 31/12/15 y en el Anexo B para el período 1/1/16 al 30/6/16, fueron aprobadas por esta Comisión Técnica Asesora mediante Dictámenes Nros. 4942, 4943, 4945, 4946 y 4950 de fecha 14 de septiembre de 2015, que en copia se acompañan."-----  
"En virtud de lo expuesto, esta Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público no tiene observaciones que formular en lo que resulta materia de su competencia al Acta de fecha 26 de agosto de 2015, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente Dictamen."-----

Arq. EDUARDO DANIEL SAMPAYO  
Secretario de la Comisión Técnica Asesora  
Política Salarial del Sector Público

Dr. JORGE L. CARUSO  
PRESIDENTE ALTERNO DE LA COMISION  
TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL  
DEL SECTOR PUBLICO

Dra. Amalia Juana Bortman  
Subsecretaria de Gestion Publica  
Representante Alterno

Dra. MARIA ELISA PRONESTI  
Secretaria Consejera de la Presidencia de la Nación  
Representante Titular

Lic. RAUL E. RIGO  
Presidente de la Comisión Técnica  
Asesora de Política Salarial  
del Sector Público

Lic. EDUARDO BERMUDEZ  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Representante Titular